



CONCURSO PÚBLICO

PARA PROVEER EL CARGO: GESTOR TERRITORIAL OMIL

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2017

MUNICIPALIDAD DE LUMACO

BASES ADMINISTRATIVAS

1.- GENERALIDADES

Llámesse a concurso público para proveer cargo a Honorarios de **"Gestor territorial para el Programa Fortalecimiento OMIL 2017"** para que se desempeñe en la Oficina Municipal de Inserción Laboral de la comuna de Lumaco. Considerado en el Decreto Supremo Nº 4, del 2 de Enero del 2009, del ministerio del Trabajo y previsión social y el Convenio Firmado con fecha del mes de Febrero del 2013.

El Presente concurso público se regirá conforme a las siguientes bases.

A continuación se describen los requisitos, competencias técnicas y personales deseables para el cargo antes mencionado y además, se detalla el proceso de postulación y recepción de antecedentes.

2.- ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Cargo requerido : Gestor territorial, Programa Fortalecimiento OMIL 2017 de la Municipalidad de Lumaco. Profesionales o técnicos idóneos del área de las ciencias sociales, ciencias de la administración, relaciones públicas, administración de empresas, ingeniería comercial o similar preferentemente con experiencia laboral o experiencia como gestor territorial en la OMIL.

Funciones del Cargo : El Gestor Territorial será el encargado de ejecutar el Programa de Fortalecimiento OMIL 2017 con los habitantes de la comuna de Lumaco que se encuentren cesante o en búsqueda de trabajo, acompañando y asesorando en el desarrollo de competencias que permitan mejorar su calidad de vida, sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito laboral. Será el responsable del cumplimiento de metas del programa.



Calidad Jurídica	: Honorarios
Renta bruta mensual	: \$ 542.000
Dependencia	: UDEL.
Disponibilidad	: Inmediata
Jornada Laboral	: 22 horas (Media Jornada)
Plazo de Contratación	: La modalidad de contrato será a HONORARIOS, por un período de 10 meses calendario. (12 meses)

3.- REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN:

- 3.1.- Los postulantes deberán contar con **Título Profesional o técnico de nivel superior** en una carrera de las ciencias sociales o de las ciencias de la administración, relaciones públicas, administración de empresas, ingeniería comercial o similar. Otorgado por una Universidad o Instituto Profesional, reconocido por el Estado. Con especificidad en el área laboral.
- 3.2.- Solo podrán participar en este concurso los profesionales y técnicos titulados. Se considerarán **inadmisibles** certificados de título en trámite.

4.- PERFIL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA POSTULACIÓN

Formación Exigible	Contar con título Profesional o técnico profesional.
Conocimientos y Experiencia Laboral deseables para el cargo	Con experiencia en el área laboral.
Aptitudes personales	Compromiso con la comuna, comunicación efectiva, capacidad para generar relaciones de confianza, interés por trabajar en terreno con población cesante o en búsqueda de empleo, pro actividad, disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación, habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas, capacidad de trabajo en equipo y vocación de servicio, conocimientos en las redes institucionales locales, empresas o nichos comunales, provinciales y regionales.
Manejo de Programas	Conocimiento Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word y Excel) y uso de Internet.



5.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA POSTULACIÓN:

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Lumaco ubicada en calle Arturo Prat #506. El horario de atención es de lunes a viernes desde las 08:15 a las 14.00 horas. Además, la información podrá ser descargada desde las siguientes páginas web: www.munilumaco.cl y www.bne.cl.

6.- FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

La recepción de postulaciones se realizará a través del correo omilmunilumaco2017@gmail.com, en los plazos señalados. No se recibirán postulaciones fuera de este plazo. O bien, en forma presencial a través de la oficina de partes de la I. Municipalidad de Lumaco.

7.- ANTECEDENTES REQUERIDOS

Para postular al presente Concurso, el interesado deberá remitir la documentación requerida en forma digital escaneados y en formato pdf en el correo omilmunilumaco2017@gmail.com, además, se aceptará la entrega personal de la documentación en un sobre cerrado en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Lumaco. Indicando la siguiente reseña:

"CONCURSO PÚBLICO: PARA PROVEER EL CARGO DE GESTOR TERRITORIAL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE LUMACO"

Y cuyo contenido será:

- Currículum Vitae sin foto y firmado en original por el postulante. En caso de contar con experiencia laboral, debe incluir teléfonos de contacto para consultar sus referencias.
- Fotocopia simple de título profesional.
- Documentos que acrediten experiencia laboral en original o fotocopia de al menos 5 años. **En caso de no contar con experiencia. No considerar esta información.**

8.- COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACION

El desarrollo del proceso de selección estará a cargo de una comisión de apertura y Evaluación, conformada por:

- UDEL.
- DIDECO.
- Administrador Municipal.



9.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Los oferentes que resulten con los puntajes más altos para desempeñarse como Gestor Territorial, es decir aquellos candidatos considerados admisibles potencialmente elegibles serán llamados a entrevista donde se considerarán las siguientes etapas.

ETAPA - ANÁLISIS CURRICULAR

Admisibilidad: 46-63 pts.

ESTUDIOS

Tipo de título:

Posesión de Título Profesional	10 pts.
Posesión de Título Técnico	05 pts.

EXPERIENCIA LABORAL

Años de experiencia:

Cuenta con 4 años o más de experiencia laboral	10 pts.
Cuenta con más de 1 año y menos de 4 años	05 pts.
Cuenta con menos de 1 año de experiencia laboral	03 pts.

Tipo de Experiencia:

Presenta experiencia laboral como Gestor Territorial del Programa OMIL	10 pts.
Presenta experiencia laboral en materias afines o relacionadas al programa	05 pts.
Presenta experiencia laboral en materias distintas al programa	03 pts.
No presenta experiencia laboral	01 pts.

La experiencia laboral debe ser acreditada mediante documentación original o copia simple.

10.- PROCESO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación curricular de los postulantes se realizará considerando la información presentada por los interesados en el Currículum Vitae, más los antecedentes que adjunten para acreditar la información

11.- ENTREVISTAS

La comisión evaluadora citará oportunamente a los postulantes a una entrevista personal de evaluación a los seleccionados que obtengan los mejores puntajes.

Posteriormente la comisión entregará al Director del SENCE IX Región el resultado de las entrevistas realizadas y enviará una nómina con los mejores 3 puntajes con los nombres de los postulantes, de acuerdo a la evaluación y que hayan ingresado toda la documentación requerida en las bases.



Después el SENCE enviara en un plazo de 7 días, un oficio proponiendo el nombre de quien cumpla los requisitos necesarios para cubrir el cargo en Concurso, estos postulantes que conformen la terna podrán ser citados, si así se considerara necesario, para ser entrevistados en forma separada por el Sr. Alcalde, quien posteriormente decidirá el ganador del concurso.

12.- REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE IDONEO

- Presentarse a entrevista de evaluación citada por la comisión
- Presentar la totalidad de la documentación requerida en las presentes bases

13.- SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS

El Alcalde seleccionará a una de las personas propuestas y será responsabilidad del Encargado Udel informar vía telefónica y correo electrónico al ganador del concurso, quién deberá manifestar su aceptación y además acompañar en original los documentos probatorios de los requisitos de ingreso. Si el postulante seleccionado no responde o rechaza el ofrecimiento, el Alcalde dará por ganador a uno de los dos miembros restantes de la terna.

14.- CALENDARIO DE CONCURSO: "GESTOR TERRITORIAL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2017, MUNICIPALIDAD DE LUMACO"

ETAPA	FECHAS	RESPONSABLE
Convocatoria Pública en Portal:	09-17 de Marzo de 2017	UDEL
Consultas al correo electrónico:	09-17 de Marzo de 2017	UDEL
Cierre postulaciones	17 de Marzo de 2017 a las 14:00	UDEL
Admisibilidad de antecedentes y análisis curricular.	20 de Marzo de 2017	Comisión Evaluadora.
Entrevista personal.	21 de Marzo de 2017	Comisión evaluadora
Presentación de la Terna	24 de Marzo de 2017	Comisión evaluadora
Adjudicación, Publicación y notificación del Resultado Final del concurso.	30 de Marzo de 2017	Comisión evaluadora



Inicio de funciones del seleccionado	03 de Abril de 2017	Jefe UDEL
--------------------------------------	---------------------	-----------

MANUEL PAINIQUEO TRAGNOLAO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LUMACO